



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO DE PARRAL

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 81

Sesión ordinaria efectuada con fecha 06 de Diciembre de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 80 de 29/11/2022
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN, Oficios N° 356 y 357
- 3.- Autorización para suscribir contrato de obra del proyecto FRIL "CONSTRUCCION PLAZOLETA GABRIELA MISTRAL, PARRAL", licitado bajo el código ID N°2600-17-LP22.
- 4.- Autorización para suscribir contrato de obras del proyecto "CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA ARRAU MENDEZ, PARRAL" RBD 3393, vía trato directo, conforme el artículo 8 letra c) de la Ley 18.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 5.- Autorización para suscribir convenio con el Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini, para la ejecución del "Estudio Aerofotogramétrico sectores Parral y Catillo"
- 6.- Modificación Presupuestaria DAEM, Oficio N° 509.
- 7.- Aprobación Ordenanzas para Fiestas de Fin de año. Fomento Productivo
- 8.- Aprobación Subvención Junta de Vecinos N° 77 Padre Hurtado. DIDECO
- 9.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Carla Gómez, SECPLAN; Tomás Romero, Jefe de Control, Felipe Correa, Jefe DAEM (P) Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; María Claudia Jorquera, DIDECO, Francisco Caro, Jefe Fomento Productivo. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



1.- APROBACIÓN ACTA N° 80 DE 29/11/2022

SE deja para la próxima semana, pues se entregó ayer en la tarde.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, OFICIOS N° 356 Y 357

Expone Carla Gómez G SECPLAN; y solicita se apruebe una modificación por \$23.303.000.- Según Oficio N° 356 de 29/11/2022. Hay notas al pie que indican que es reasignación de saldos del presupuesto de programas de Fomento Productivo para suplementación de cuenta de prestación de servicios en programas comunitarios; para contratación de guardias y personal de cerveza para fiesta de la cerveza y Expo Navidad. Y reasignación de presupuesto para varios servicios y arriendos. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una modificación por \$50.000.000.- desde varias cuentas para sueldo base. Todo según Oficio N° 357 de 30/11/2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION PLAZOLETA GABRIELA MISTRAL, PARRAL", LICITADO BAJO EL CÓDIGO ID N°2600-17-LP22.

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, señala ella que fueron 4 oferentes, se evaluaron todos. La Comisión evaluadora sugirió adjudicar a la empresa A y G Inversiones SPA en UTP con Sociedad Comercial el Naranja Ltda. Representada legalmente por Norma Carolina García Espinoza, con domicilio en Talca, por el valor de su oferta de \$91.998.543 con IVA incluido. El Plazo para realizar la obra es de 52 días corridos, a contar del día siguiente hábil a la fecha de entrega del terreno. Esta empresa obtuvo Nota 7 en su evaluación.

El Concejal Maureira se alegra por este proyecto y espera que la empresa de cabal cumplimiento a lo ofertado.

Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO "CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA ARRAU MENDEZ, PARRAL" RBD 3393, VÍA TRATO DIRECTO, CONFORME EL ARTÍCULO 8 LETRA C) DE LA LEY 18.886, LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien ha acompañado una resolución Exenta N° 1.398 de 21/09/2022. La resolución declara que el proyecto tiene calidad de "proyecto de urgencia" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto N° 254 de 2018 del ministerio de Educación. Añade ella que este proyecto se debe ejecutar antes del 1° de Marzo de 2023. Que por ello no da el tiempo para licitar. Se escogió a la Empresa Agua Viva, que es la que hizo Igualdad Norte y la Plaza de Arrau Méndez. La Empresa asegura poder cumplir el plazo. El Concejal Maureira señala que cuando hizo la Villa Plaza de Armas metió maquinaria y dejó todas las veredas rotas. Agrega él que el proyecto dice "Molina" y eso no puede ser. Pide se corrija el error de comuna. La Sra. Alcaldesa señala que se pedirá al ITO especial atención en que no dañe otras obras al ejecutar ésta. El costo de la obra es de \$129.570.813.- Se vota y aprueba por unanimidad.



5.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DEL GENERAL JUAN SOLER MANFRENDINI, PARA LA EJECUCIÓN DEL "ESTUDIO AEROFOTOGRAMÉTRICO SECTORES PARRAL Y CATILLO"

Expone Carla Gómez hace referencia resumida al convenio e indica que con esto podemos entrar en la elaboración del Nuevo Plan regulador. El Valor del estudio es de \$40.560.930.- Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM, OFICIO N° 509.

Expone Karina Hernández, Jefe de Finanzas del DAEM, quien solicita una modificación presupuestaria por \$129.637.000.- para suplementar cuentas de ingresos y gastos por incorporación de recursos. Desde cuenta "mejoramiento infraestructura escolar pública (Escuela Arrau Méndez) para cuenta Obras civiles. Todo según Oficio N° 509 de 30/11/2022. Hay nota explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- APROBACIÓN ORDENANZAS PARA FIESTAS DE FIN DE AÑO. FOMENTO PRODUCTIVO

Expone María Claudia Jorquera DIDECO, acompañada por Francisco Caro, Jefe de Fomento, quienes señalan que son 4 Ordenanzas:

1. Ordenanza Local Expo Navidad
2. Ordenanza Local Fiesta de la Cerveza
3. Ordenanza Local Expo Vino
4. Ordenanza Local Rock a la Plaza

Todas para celebrar las fiestas navideñas, y que se llevarán a efecto entre el 14 al 23 de Diciembre de 2023. Se conversa la modalidad de trabajo, la ubicación, el número de expositores, medidas de seguridad etc. Etc. Se conversa el tema de si hubiera venta de productos falsificados y las responsabilidades asociadas. Se votan cada una individualmente y son aprobadas por unanimidad.

8.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N° 77 PADRE HURTADO. DIDECO

Expone María Claudia Jorquera DIDECO, quien solicita una subvención para la JVV N° 77 Padre Hurtado por \$150.000.- para adquisición de planchas de zinc, para cambio de la mitad del techo de la sede social de la organización. Se vota y aprueba por unanimidad.

NOTA: Se incorporan Cecilia Morales (encargada de emergencia), Danilo Méndez (Inspector Municipal) Víctor Valverde (Director de Obras) y Ángela Ferrada (ITO contratos de áreas verdes y basura)

9.- VARIOS

Concejal Mattas

Pide se acerque Aldo Chiple, ITO del proyecto de reparación de veredas. Respondiendo señala que el proyecto no se ha terminado; que está suspendido por el tema de los árboles de Aníbal Pinto; recuerda que hay muchos árboles que levantaron las veredas y que se estima que lo mejor es sacarlos todos; ya que no hay solución con el corte de raíces, el



problema persistirá. Todos apoyan esa solución. El tema en el que se topa es que la empresa cobra muy caro por su retiro. Por ello se pidió recursos frescos al GORE para poder financiarlo, que son cerca de 50 millones. La Sra. Alcaldesa dice que se repondrán en el invierno de 2023, se está viendo si será crespones o prunos u otra especie que no levante veredas cuando crezcan. Consulta también por multas por la falta de retiro de los escombros que han ido quedando a un costado, que causan problemas de circulación a los vecinos, ya que se sacan las veredas viejas y quedan ahí mismo tiradas. Aldo indica que cuando retomemos se seguirá cobrando la multa y son como \$12.000.000.- Se ingresó el reclamo de ilegalidad municipal por el tema de la multa cursada, informa el abogado Tomás Romero.

Concejal Urrutia

- 1.- Solicita se repare un poste quebrado en Av. Aníbal Pinto con calle Urrutia. Favor gestionar con la CGE Juan Carlos Gutiérrez
- 2.- Se le envíe informe que se entregó a los vecinos aledaños al Puente Mecano, de calle Igualdad Norte, sobre la posibilidad de salir hacia el barrio Buenos Aires y no tener que ir a dar la vuelta. Este informe se evacuó hace un tiempo, y se entregó a los vecinos, pero al parecer algunos no lo recuerdan. Tránsito
- 3.- Solicita se haga reparación provisoria o se señale adecuadamente el mal estado de la vereda de Aníbal Pinto, frente a la ACHS y cerca de calle Bosque; ya que se han caído personas que resultaron lesionadas. Se coloque una cinta de peligro u otro medio para evitar el tránsito en esos lugares tan peligrosos. SSGG

Concejal Contreras

- 4.- Solicita se ordene la publicidad visible en sector comercial de la comuna, de tal manera de poder cobrar los derechos por publicidad y allegar más recursos a la comuna. Sugiere revisar y fiscalizar que los comerciantes que publicitan en espacios públicos (como calles, bandejón central, plazas, alameda etc.) sean fiscalizados a fin de poder cobrarles lo que la Ordenanza dice al respecto. Hay una Ordenanza de 2016 que prohibió colocar letreros en el bandejón central de Av. A. Pinto, y además la Ley de Tránsito por el tema de la falta de visibilidad. Patentes, y que se coordinen con Inspectores Municipales.
 - 5.- Se hagan efectivas las garantías (si correspondiere) por juegos en mal estado en la Villa Valles de Parral, en donde hubo un accidente en que una niña resultó herida. Ángela Ferrada comenta que al ser una villa nueva no está bajo el contrato de la mantención de áreas verdes, por lo que la empresa no tiene responsabilidad alguna allí. Se colocarán cintas de peligro para que no sean utilizados. Se comenta que se ha visto que en general son adultos los que los han roto por un uso inadecuado de los juegos que son para niños. Que informe la situación completa el abogado Nicolás Valdés. Jurídico
 - 6.- Solicita se inspeccionen todos los juegos públicos de la comuna, y se reparen los que se puedan reparar y se retiren los que no se puedan reparar. Administración verá a quien encarga esta tarea.
- Se conversa el tema de la destrucción de juegos, de la venta de drogas en espacios públicos, de la colaboración que se necesita entre vecinos, la policía y seguridad Pública.



Concejal Maureira

7.- Solicita se saquen los árboles que han levantado veredas y que constituyen un verdadero peligro. La Sra. Alcaldesa le indica que estamos en eso, por creerlo necesario y como se ha explicado que estamos pendientes de una solicitud de fondos para contratar una empresa que lo haga, se solicita que Víctor Valverde envíe la solicitud de fondos a los Sres. Concejales Maureira y Urrutia, quienes realizarán gestiones en favor de esta iniciativa. Víctor Valverde queda en enviar esta información, que se presentó a la Sra. Fuica de la DIPLADE. Todos apoyan el sacar los árboles de la Avenida Aníbal Pinto, por el tema del levantamiento de las veredas.

8.- Solicita se corte el pasto o se raspe el pasto en el terreno de la sede social de la Junta de Vecinos de la Villa El Sol. Ángela Ferrada queda en que se pedirá por una sola vez, ya que este terreno fue entregado en comodato, por lo que la responsabilidad es de la Junta de Vecinos comodataria. Ángela Ferrada.

9.- Solicita se desafecte terreno en donde se emplaza la Tenencia Reina Luisa, para hacer algo en favor de la comunidad ya que ahora ese lugar es una verdadera guarida de delincuentes, que hasta peaje cobran a quien transita por allí. Se realizará informe por Jurídico al efecto de ver la real viabilidad de esta petición, ya que ese terreno es un área verde, en la que la resolución que autorizó la construcción se equivocó de espacio, ya que se debió conceder para el área de equipamiento del mismo sector, y no para el área verde. Jurídico y jefe de Control. El Concejal insiste en su petición, y la resume en pedir que se desafecte el terreno y se recupere el inmueble como sede social. La Sra. Alcaldesa dice que se harán las consultas legales y de no resultar aquello consulta si ellos estarían de acuerdo en apoyar un área verde en el lugar, le responden de inmediato que sí los Concejales Urrutia y Maureira.

Concejal lillo

10.- Se considere una solución para parte de calzada que se encuentra en tierra, en la Villa Plaza de Armas, en la calle C, que los vehículos pasan a muy alta velocidad y levantan tierra, además de lo peligroso de esa velocidad. El Concejal Maureira señala que él trajo información que existe una ley en que dispone que cuando un lugar lleva más de 20 años siendo de uso público pasa a ser público, aunque hubiera sido de un particular, que estaría en la ley de Urbanismo y Construcción. Que él lo comentó y nadie tomó en cuenta, porque ahí está la solución respecto del vecino que sería el "propietario" de parte de esa calle. Lo compara con el caso que conoció de don Brígido Solar. Tránsito

11.- Se evalúe pasar poleras a personas de la Oficina Rural que usan overoles para su trabajo, lo cual les perjudica por el gran calor que hace. (Los vio en el proceso de vacunación animal en Talquita) Medio Ambiente.

Concejala Hernández

Comenta de gente circulando en la noche en Parral y que no son de acá y que al parecer estarían involucrados en la comisión de delitos... se le indica que puede usar el "Denuncia Segura".



- 12.- Se fiscalice y multe a personas que recurrentemente se estacionan muy en la esquina en la Alameda, lo cual dificulta la visibilidad de quienes la cruzan. puede haber accidentes de tránsito. Inspectores
- 13.- Se corte el pasto en el Triángulo. Ángela Ferrada
- 14.- Se saquen los letreros de plazas y lugares públicos que ya cumplieron la función de anunciar obras que ya están hechas y afean la ciudad. SSGG.
- 15.- Se retire la basura de frente del Supermercado Ormeño. Ángela Ferrada coordinarse con SSGG.
- 16.- Se ocupen de corte en Av. Buenos Aires frente a una ferretería, corte no autorizado del bandejón central, y se repare o cierre. Tránsito.
- 17.- Se pase la máquina en Camino a Copihue, o se gestione con Vialidad. SSGG
- 18.- Se coloque barra apernada en Puente Mecano, para que no sigan transitando camiones por él. SSGG

Concejal Urrutia

- 19.- Se pida lomo de toro en Cruce Los pequeños con la carretera a Villa Rosa L581. Gestionar con Vialidad SSGG.
- 20.- Se gestione con la concesionaria el corte del pasto en la carretera a la entrada de Parral. Seguridad Pública.

Concejal Maureira felicita a Tránsito por haber colocado tachas en calle a la salida del puente Mecano, para orientar el tránsito.

Agradeciendo su trabajo y colaboración les saluda cordialmente

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:12 Hrs.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL